

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 11999** *MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAGTEL I+D+i, S.L.U.
MAGTEL AGUAS, S.L.U.
REMO ENERGÍA, S.L.U.
MAGTEL INGENIERÍA, S.L.U.
MAGTEL SISTEMAS, S.A.U.
MAGTEL EXTREMADURA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Subsanación de anuncio de fusión por absorción

En relación con el anuncio de fusión publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 108 el día 11 de junio de 2013, página 10837 y en el diario "La Gaceta", asimismo con fecha 11 de junio de 2013, en la página 14, relativo a la fusión por absorción de las mercantiles Magtel Investigación Desarrollo e Innovación, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida); Magtel Aguas, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida); Remo Energía, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida); Magtel Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida); Magtel Sistemas, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbida); Magtel Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida) por parte de Magtel Operaciones, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente), se hace constar que en el referido anuncio se produjo un error material al incluir la mercantil Magtel Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal como sociedad absorbida, no constando la misma en el Proyecto de Fusión aprobado.

Se hace constar nuevamente el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Córdoba, 9 de septiembre de 2013.- Don Mario López Magdaleno, en representación de Victoria Patrimonial, Sociedad Limitada Unipersonal, don Juan Luís López Magdaleno, en representación de Afrajuma, Sociedad Limitada Unipersonal y don Antonio Manuel López Magdaleno, en representación de Filius Gestiona, Sociedad Limitada Unipersonal. Siendo Victoria Patrimonial, Sociedad Limitada Unipersonal y Filius Gestiona, Sociedad Limitada Unipersonal, administradoras mancomunadas de: Magtel Operaciones, Sociedad Limitada Unipersonal, Magtel I+D+i, Sociedad Limitada Unipersonal, Magtel Aguas, Sociedad Limitada Unipersonal, Remo Energía, Sociedad Limitada Unipersonal, Magtel Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal, Magtel Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal y Filius Gestiona, Sociedad Limitada Unipersonal y Afrajuma, Sociedad Limitada Unipersonal, administradoras mancomunadas de Magtel Sistemas, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A130051990-1

cve: BORME-C-2013-11999